ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	413884				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicio de desarrollo e implementación de nuevas prestaciones del Software LectiLab "SISTEMA DE CAPTURA DE DENSIDADES, CÁLCULO DE TÍTULOS E INTEGRACIÓN AL SIGOR".				
ENTIDAD CONVOCANTE	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal / Uoc Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal				
FECHA DE APERTURA	23-Mayo-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES - SENACSA SEDE CENTRAL- SAN LORENZO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	C. P. Anna Carolina Brizuela				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Sr. Aldo Gomez				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80094968-4**	**NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS " N.T.S " SOCIEDAD ANONIMA**	**hola@nts.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

ALDO F. GÓMEZ C.
Div. Contratación Directa
Direc. Operativa de Contrataciones

NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS
" N.T.S " S.A.
RUC 80094968-4

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS " N.T.S " SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 62.150.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS " N.T.S " SOCIEDAD ANONIMA	0	1692225	NO

Se encuentra presente el Sr. Leopoldo Poletti en representación de la firma NTS S.A.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Carolina Brizuela
Encargada de Sección de Adquisiciones
Hospital de Clínicas
Dirección Operativa de Contrataciones

ALDO F. GÓMEZ C.
Div. Contratación Directa
Direc. Operativa de Contrataciones

NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS
" N.T.S " S.A.
RUC 80094968-4

ANEXO ACTA DE APERTURA
Contratación Directa Nº 20/2022
Servicio de desarrollo e implementación de nuevas prestaciones del Software LectiLab "SISTEMA DE CAPTURA DE DENSIDADES, CÁLCULO DE TÍTULOS E INTEGRACIÓN AL SIGOR".

DOCUMENTOS REQUERIDOS	NEW TECNOLOGY SOLUTIONS NTS S.A.
1. Formulario de Oferta	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	Presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	No presenta
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	Presenta
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. **(**)**	Presenta
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Activo SIPE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad .	Activo SIPE
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Activo SIPE
a. Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2018, 2019 y 2020), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS	Presenta
b. Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), para contribuyentes del IRPC	n/a
c. Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), para contribuyentes del Renta Personal	n/A
d. IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General	N/A

C.P. Ana Cristina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

ALDO F. GÓMEZ C.
Div. Contratación Directa
Direc. Operativa de Contrataciones

NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS
" N.T.S " S.A.
RUC 80094969-1

1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Activo SIPE
2. Copias de contratos y/o facturaciones en el servicio de desarrollo de software, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	Presenta
3. Copia de por lo menos de 1 (uno) contrato y/o 1 (uno) facturación en desarrollo e implementación de Software de Sistema de captura de densidades, cálculo de títulos e integración al SIGOR (Sistema Informático de Gestión de Oficinas Regionales),con su respectiva recepción final, certificado de cumplimiento satisfactorio, y/o documento que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada contrato o factura.	Presenta

C.P. Ana Carolina Briceño
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Direc. Operativa de Contrataciones

ALDO F. GÓMEZ C.
Div. Contratación Directa
Direc. Operativa de Contrataciones

NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS
" N.T.S " S.A.
RUC 80094968-4

San Lorenzo, 23 de mayo de 2022.-

DECLARACIÓN JURADA – ACTO DE APERTURA

En referencia a la Resolución DNCP N° 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.", nos acogimos a lo establecido en el Artículo 4º EXCEPCIÓN: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: b.) Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado.-

Así mismo, y en atención al Memorándum D.A. N° 179/2022, dependiente de la Dirección General de Laboratorios del SENACSA, procedimos al acto de Apertura de sobre oferta correspondiente al Llamado por Contratación Directa N° 20/2022 **Servicio de desarrollo e implementación de nuevas prestaciones del Software LectiLab "SISTEMA DE CAPTURA DE DENSIDADES, CÁLCULO DE TÍTULOS E INTEGRACIÓN AL SIGOR".**, con el fin de asegurar y garantizar los cálculos de los Resultados del nuevo ELISA gIII para diagnóstico in vitro de Fiebre Aftosa. Este reactivo es producido por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA) y el desarrollo e implementación de nuevas prestaciones del software está ligada al desarrollo y culminación eficaz del Muestreo Serológico Nacional de Fiebre Aftosa

SENACSA Dirección Operativa de Contrataciones

LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA